Naciones Unidas S/2006/383

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de junio de 2006 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 11 de junio de 2006 (véase el anexo) enviada por el Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste y firmada por el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional y el Primer Ministro de Timor-Leste. En su carta, los dirigentes timorenses me piden que proponga al Consejo de Seguridad establecer "de inmediato una fuerza de policía de las Naciones Unidas en Timor-Leste con objeto de mantener el orden público en Dili y en otras partes del país según sea necesario y restablecer la confianza del pueblo hasta que la PNTL (la policía timorense) pase por un proceso de reorganización y reestructuración que le permita actuar como un organismo encargado de hacer cumplir la ley de carácter independiente y profesional". A la luz de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en 2007, en la carta se recomienda que la fuerza de policía de las Naciones Unidas propuesta permanezca en Timor-Leste por un período mínimo de un año y lleve a cabo diversas tareas definidas en dicha carta.

En relación con el carácter de una futura presencia de las Naciones Unidas en Timor-Leste en sustitución de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), en la carta se expresa la opinión de que "una sólida misión de las Naciones Unidas integrada por componentes de policía, militar y civil es indispensable para ayudar al pueblo de Timor-Leste a consolidar la paz y la libertad conseguidas con tan arduos esfuerzos".

Le agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

06-38544 (S) 130606 130606

Anexo

Carta de fecha 11 de junio de 2006 dirigida al Secretario General por el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional y el Primer Ministro de Timor-Leste

En nombre del pueblo de Timor-Leste y de las instituciones del Estado que representamos, deseamos aprovechar esta oportunidad para expresarle a usted y a los Estados Miembros del Consejo de Seguridad nuestro agradecimiento por haber hecho suya la petición formulada por los dirigentes timorenses y esbozada en nuestra carta de fecha 24 de mayo de 2006, de que se enviaran a Timor-Leste fuerzas de seguridad multinacionales con miras a restablecer la paz y la estabilidad en el país. Las fuerzas de seguridad de Australia, Malasia y Nueva Zelandia han contribuido satisfactoriamente a estabilizar la situación en Dili y sus alrededores. Portugal también está ayudando a mejorar la situación de seguridad con el despliegue de la fuerza de élite de la policía portuguesa.

• Fuerza de policía de las Naciones Unidas en Timor-Leste

La Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) no ha sido capaz de cumplir sus responsabilidades operacionales como organismo encargado de hacer cumplir la ley y básicamente se desintegró el 28 de abril de 2006. Deseamos pedirle que se sirva proponer al Consejo de Seguridad que establezca de inmediato una fuerza de policía de las Naciones Unidas en Timor-Leste con objeto de mantener el orden público en Dili y en otras partes del país según sea necesario y restablecer la confianza de la población hasta que la PNTL pase por un proceso de reorganización y reestructuración que le permita actuar como un organismo encargado de hacer cumplir la ley de carácter independiente y profesional. A la luz de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en 2007, esa fuerza de policía de las Naciones Unidas, cuya dotación sería de unos 870 agentes integrados en cinco unidades, debería permanecer en Timor-Leste por un período mínimo de un año y se encargaría de ejecutar las tareas siguientes:

- Fuerza especializada de reacción rápida integrada por unidades de policía formadas y encargada de mantener el orden público en Dili y en otras regiones importantes según sea necesario;
- Operaciones policiales generales y vigilancia policial comunitaria en Dili, con una presencia limitada en los distritos (entre 150 y 250 agentes: inicialmente serán necesarios 150 agentes, número que aumentará a 250 durante el primer semestre de 2007 cuando tengan lugar las actividades de la campaña electoral);
- Equipo de asesoramiento en asuntos institucionales y fomento de la capacidad para la reorganización de la PNTL, incluida la investigación de antecedentes de los agentes de la PNTL, la planificación de políticas y la redacción de disposiciones legislativas, entre otras cuestiones;
- Investigación de incidentes graves y prestación de apoyo forense a los distritos;
- Funciones de gestión y apoyo en el cuartel general de la fuerza de policía de las Naciones Unidas y la PNTL en Dili.

En relación con el mandato actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), somos de la opinión que es preciso prorrogarlo por otro mes, a partir del 20 de junio de 2006. Seguimos dispuestos a aportar nuestra contribución al debate sobre la necesidad de que se mantenga una presencia sólida de las Naciones Unidas en Timor-Leste después de que termine la prórroga de un mes del mandato de la UNOTIL y sobre las características de esa presencia.

La rápida respuesta de las fuerzas de defensa de Australia, Malasia y Nueva Zelandia ha permitido aplacar la violencia y estabilizar la situación.

Una vez que haya pasado la fase de emergencia, será necesario examinar los arreglos vigentes sobre la fuerza. En cuanto a su tamaño, composición, mandato y normas para entablar combate, estamos dispuestos a recibir el asesoramiento de expertos de la Oficina del Secretario General, de las fuerzas que se desplegarán y de otros amigos. En todo caso, consideramos que una sólida misión de las Naciones Unidas integrada por componentes de policía, militar y civil es indispensable para ayudar al pueblo de Timor-Leste a consolidar la paz y la libertad conseguidas con tan arduos esfuerzos.

(*Firmado*) Kay Rala Xanana **Gusmão**
Presidente de la República

(*Firmado*) Francisco **Guterres** “L’Olo”
Presidente del Parlamento Nacional

(*Firmado*) Mari Bim Amude **Alkatiri**
Primer Ministro